

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º DE ESO - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Lengua Castellana y Literatura - 2º de ESO

I.E.S. Batalla de Clavijo (26003441) 2025/2026

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2025

Finalización aproximada: 20-06-2026

Jefe del departamento responsable de la programación

Noelia Suárez Del Valle

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Emma Pérez Jiménez
- Marta Martínez Rodríguez
- Noelia Suárez Del Valle

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se aborda en la presente Programación mediante estrategias orientadas a proporcionar al profesor la posibilidad de ofrecer diferentes niveles de actuación con el alumno, en coordinación con el departamento de Orientación: Los cambios y adaptaciones para los alumnos que muestran un ritmo de aprendizaje más lento que el resto de sus compañeros, pueden materializarse en pautas del siguiente tipo:

- Variación de los recursos materiales con los que se presentan los contenidos. Así, a los alumnos de estas características, se les proporcionarán fichas adicionales donde recojan los aspectos más importantes que se va a tratar en la Unidad.

- Refuerzo permanente de los logros obtenidos.

- Demostración, por parte del profesor o de otros compañeros, del valor funcional de los contenidos que se están tratando.

- Realización de alguna actividad de refuerzo de alguna Unidad Didáctica. La adaptación del trabajo de aquellos alumnos que muestran un progreso rápido en la evolución de sus aprendizajes en relación con sus compañeros, podrá realizarse en torno a la adopción de medidas del siguiente estilo:

- Sugerirles actividades que les permitan profundizar en los conceptos o técnicas tratados. Por ejemplo, que utilizando las TIC lleven a cabo un determinado estudio. A continuación elaborarán una síntesis, que luego explicarán en clase, ya partir de las mismas, se puede desarrollar un coloquio en el que participen todos los alumnos.

- Invitarles a que ellos mismos decidan en qué campos desean profundizar.

- Encomendar la realización de alguna actividad de ampliación, diseñadas para alguna Unidad Didáctica, que les permitan profundizar en los conceptos o técnicas tratados.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Se facilitará a cada alumno con la materia pendiente del curso anterior, un compendio de actividades personalizadas según las competencias que le queden por alcanzar en cada trimestre, facilitándole la información y la tutorización necesaria para que pueda desarrollarlas a lo largo del curso académico. Se evaluarán trimestralmente estas actividades. Si no se presentaran algunas de estas tareas propuestas se realizarían al final de curso, y antes de la última evaluación, unas pruebas que

demonstraran haber recuperado las competencias exigidas del curso anterior.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
Lecturas obligatorias y opcionales	
Las lecturas serán seleccionadas en función de los intereses y de los niveles en competencia lectora del alumnado.	
Lecturas obligatorias y opcionales.	
Lengua Castellana y Literatura 2º ESO - Oxford GENIUS - Ricardo Lobato, Ana Lahera, Ana Alonso, Javier Pelegrín 9	9780190534554
Además del libro de texto, se propondrá a los alumnos al menos una lectura por trimestre.	
Materiales audiovisuales, textos, cuaderno de escritura creativa.	

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Nombre	Inicio	Fin
Actividades extraescolares	01/10/2025	20/06/2026

OBSERVACIONES GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

Recuperación

En estos niveles, el departamento aplicará la evaluación continua en la asignatura. En caso de que el alumno no haya logrado aprobar la materia a fin de curso, antes de la evaluación ordinaria, la profesora le propondrá la realización de una prueba de

recuperación. En dicha prueba se valorarán aquellos apartados no superados por el alumno/a: contenidos, expresión escrita y lecturas obligatorias.

Evaluación continua

Recuerda que tu profesora te aplica la evaluación continua, por lo que no se harán recuperaciones parciales. En cada evaluación se añadirán contenidos nuevos, a la vez que se recogerán contenidos de exámenes anteriores. Por ello, la nota final estará formada por la suma de estos.

Precisiones

1. No se realizarán pruebas escritas fuera de las fechas establecidas por la profesora, si no se aporta

un justificante o se demuestra la existencia de razones de causa mayor.

2. Si un alumno/a es sorprendido/a copiando durante la realización de un examen, este será calificado con un 0. También será calificado con un 0 todo aquel trabajo académico o monografía que se demuestre que ha sido plagiado en parte o en su totalidad o se ha utilizado IA.
4. Se podrá obtener un 0,25 adicional a la nota final de la evaluación por cada libro leído (hasta un máximo de dos, que se podrá ampliar a cuatro, en casos excepcionales), además de los obligatorios. Dicho libro será elegido por el alumno/a y su profesora, y esta le informará acerca del sistema con el que será calificado.
5. La corrección ortográfica y la calidad expresiva son aspectos fundamentales en la materia de Lengua castellana y Literatura y se valorarán a la hora de calificar cualquier prueba escrita. Consecuentemente, las grafías erróneas, las tildes y las deficiencias notables en la redacción o en el uso de la puntuación también podrán ser penalizadas en la calificación global del examen con un factor corrector de hasta menos 2 puntos.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Observación sistemática:	9,97%
Procesos de diálogo/Debates:	9,52%
Pruebas de ejecución:	10,18%
Revisión del cuaderno o producto:	10,12%
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:	19,90%
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación:	20,37%
Composición y/o ensayo:	19,94%

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así como el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2025	1.- COMUNICANDO	40
15-12-2025	2.- REFLEXIONANDO	43
09-03-2026	3.- ESCRIBIENDO	44

1.- COMUNICANDO (40 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 3 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

NOS COMUNICAMOS

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

En la Unidad 1, en la sección de Comunicación, se aborda el estudio de la comunicación y el texto; se describen los **componentes del hecho comunicativo** y se indica qué es la comunicación verbal y cuál es la función de los elementos no verbales; se presentan las **funciones del lenguaje** y se define el concepto de **texto**; también se aborda el estudio de la **cohesión textual** presentando los procedimientos lingüísticos y los tipos de **marcadores** que se emplean. A lo largo de la sección se trabajan textos literarios y de los medios de comunicación. La selección de textos propuesta, junto con las lecturas guiadas y las lecturas autónomas, permitirán la reflexión sobre cuestiones que constituyen el eje temático de este bloque, «¿Un mundo feliz?», que se plasmará en el desarrollo del proyecto («Exposición con realidad aumentada. Futuros imaginarios»). Además, facilitará las tareas de Escritura creativa («El libro de cabecera. Una artista del futuro») y Desarrollo de competencias («Cartas desde el futuro. Noche estrellada»). En la sección Reflexión sobre la lengua se lleva a cabo el estudio de los **elementos constitutivos de la palabra**, donde se expone el concepto de morfema, las clases de morfemas y los procedimientos de formación de palabras.

En la Unidad 2, en la sección de Comunicación, se comienza el estudio de las **modalidades textuales** que se completará en la siguiente unidad. En esta parte se presenta la **narración** —se diferencian las **narraciones literarias** de las **no literarias**—; la **descripción** —se diferencia la **descripción técnica** de la **literaria**—; también se trabaja el **diálogo**. A lo largo de la sección se trabajan textos literarios narrativos, descriptivos y dialogados. La selección de textos propuesta, junto con las lecturas guiadas y las lecturas autónomas, permitirán la reflexión sobre cuestiones que constituyen el eje temático de este bloque, «¿Un mundo feliz?», que se plasmará en el desarrollo del proyecto («Exposición con realidad aumentada. Futuros imaginarios»). Además, facilitará las tareas de Escritura creativa («Descripción de seres imaginarios. Bestiario robótico») y Desarrollo de competencias («Crónicas terrestres. Narraciones de otro planeta»). En la sección Reflexión sobre la lengua, también se inicia la presentación de **las clases de palabras**, comenzando con el análisis de **sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombres**; en la sección de Ortografía se trabajan los monosílabos y la tilde diacrítica.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Escritura creativa y creación de un cómic. Además, se evaluarán los descritos en las actividades.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3.- Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6.- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

7.- Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8.- Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9.- Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 6 actividades:

Nombre de la actividad

Comprensión escrita.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	Procedimiento 1	4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1) 4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1)

Nombre de la actividad

Prueba escrita de conocimientos y ejercicios evaluables.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	2.1.- Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (1) 2.2.- Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1) 4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1)

Nombre de la actividad

Control de lectura libro de lectura obligatorio que contenga argumento y opinión personal.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Procedimiento 1	5.1.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (1) 5.2.- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección tanto ortográfica como gramatical. (1) 7.2.- Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (1) 8.1.- Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (1)

Nombre de la actividad

Prueba práctica sobre categorías gramaticales

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación	Procedimiento 1	4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1) 5.2.- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección tanto ortográfica como gramatical. (1) 9.3.- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (1)

Nombre de la actividad

Escritura creativa de cómic.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Composición y/o ensayo	Procedimiento 1	5.1.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (1) 5.2.- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección tanto ortográfica como gramatical. (1)

NOS COMUNICAMOS 2

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

En la Unidad 3, en la sección de Comunicación, se continúa con el estudio de las **modalidades textuales** que se inició en la unidad anterior. En esta parte se presentan las características de la **exposición**, la **argumentación** y su estructura, y las **normas e instrucciones**, que pertenecen a la modalidad de los textos prescriptivos. En la sección Reflexión sobre la lengua, se continúa con las clases de palabras, y en esta unidad se presenta el concepto de **verbo** y se analizan las formas simples y las compuestas; también se trabaja la **conjugación verbal** y la **voz pasiva**, con el reconocimiento de sus elementos. El reconocimiento de las características de textos prescriptivos y argumentativos en los fragmentos que se trabajan en la unidad servirán de modelo a los estudiantes para enfrentarse a la situación de aprendizaje de la unidad —crear las bases de una ética para el mañana— y facilitará la realización de las tareas de Escritura creativa («Instrucciones para reír. Derecho a la carcajada») y Desarrollo de competencias («Decálogo colectivo. Derechos del estudiante del futuro»), que además permitirán la reflexión sobre la importancia de los derechos de las personas y la ética, eje temático del bloque al que pertenece esta unidad.

En la Unidad 4, en la sección de Comunicación, se estudian los **textos del ámbito social** y se presentan las características de la **prensa y el periódico digital**, se define la **noticia** y se indica su estructura, y se recogen los rasgos principales de la **crónica y el reportaje**, y de la **entrevista**; también se abordan las **redes sociales y la etiqueta digital**; finaliza esta sección con un análisis de la **publicidad** y de los elementos de los **textos publicitarios**. En la sección Reflexión sobre la lengua, se continúa con el estudio de las clases de palabras, y en esta unidad se presentan los **adverbios**, las **preposiciones** y las **conjunciones**, y, por último, las **interjecciones**. La selección de textos de los medios de comunicación y las redes sociales y el reconocimiento de sus características facilitará al alumnado la realización de las tareas de Escritura creativa («Literatura y periodismo. Robots-reporteros») y Desarrollo de competencias («Crónicas de campeonato. Deportes del futuro»), que además motivarán la reflexión sobre la importancia de analizar la información sobre la actualidad para ofrecer alternativas que ayuden a construir un futuro sostenible.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Exposición de un tema de su interés. Además, se evaluarán los descritos en las actividades.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3.- Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

6.- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

7.- Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8.- Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9.- Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 6 actividades:

Nombre de la actividad

Comprensión escrita.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	Procedimiento 1	4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1) 4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1)

Nombre de la actividad

Prueba escrita de conocimientos y ejercicios evaluables.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1) 4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1)

Nombre de la actividad

Control de lectura del libro obligatorio que contenga argumento y opinión personal.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación	Procedimiento 1	4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1) 7.2.- Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (1) 8.1.- Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (1)

Nombre de la actividad

Prueba práctica sobre categorías gramaticales

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los

denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación	Procedimiento 1	6.3.- Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. (1) 9.2.- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (1) 9.3.- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (1)

Nombre de la actividad

Escritura creativa de cómic.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Composición y/o ensayo	Procedimiento 1	5.1.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (1) 5.2.- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección tanto ortográfica como gramatical. (1)

Nombre de la actividad

Cuaderno de trabajo de clase

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Revisión del cuaderno o producto	Procedimiento 1	5.1.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (1) 6.1.- Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. (1)

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Trabajo monográfico o de investigación	Procedimiento 1	

2.- REFLEXIONANDO (43 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

REFLEXIONANDO

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

En la Unidad 5, en la sección de Educación literaria se estudian **los textos literarios** y se presentará el concepto de **texto literario**, se expondrán las **funciones de la literatura** y su relación con la sociedad; también se abordarán las características de **los géneros literarios**, entre los que se incluye el género didáctico. La literatura es un arte que emplea palabras para crear textos literarios; estos utilizan distintos recursos literarios para conseguir diferentes efectos, por ejemplo, para provocar la reflexión en el lector sobre temas como las desigualdades, eje temático del bloque, «Diferentes pero iguales», al que pertenece esta unidad. A través de la literatura se pueden conocer diferentes miradas, tema sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad y que da pie a las tareas de Escritura creativa («El relato costumbrista. Desde otros ojos») y Desarrollo de competencias («Historias de *Guerra y paz*. Vidas y perspectivas»). En la sección Reflexión sobre la lengua se aborda el concepto de **grupo o sintagma**, y se presentan el **grupo nominal**, el **grupo preposicional**, el **grupo adjetival** y el **grupo adverbial**; se expone además en esta sección, en la parte de *Ortografía*, el uso de la letra *v*.

En la Unidad 6, en la sección de Educación literaria se aborda el estudio del **lenguaje literario** donde se explica el uso del lenguaje que caracteriza a los textos literarios; se exponen los **recursos del lenguaje figurado**, los **recursos de repetición** y **otros recursos estilísticos** que también se emplean con frecuencia en este tipo de textos. Los recursos literarios permiten conseguir diferentes efectos en las creaciones literarias; su uso puede servir, por ejemplo, para provocar la reflexión en el lector sobre diversos temas, como el cuidado del planeta, eje temático del bloque al que pertenece esta unidad. Los conocimientos sobre los recursos literarios permitirán al alumnado producir textos que den visibilidad de forma creativa a las situaciones que viven los migrantes, tema sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad y que da pie a las tareas de Escritura creativa («El cuento acumulativo. Sin billete de vuelta») y Desarrollo de competencias («Oda a una maleta. Con la vida a cuestas»). En la sección Reflexión sobre la lengua se inicia el estudio de la oración simple, que continuará en las siguientes unidades de este bloque; se presentan los conceptos de **enunciado y oración** y se aborda el **sujeto**; también se explica el **predicado** y se identifica el **núcleo** y los **complementos**; se expone además en esta sección, en la parte de *Ortografía*, el uso de la letra *g*.

En la Unidad 7, en la sección de Educación literaria se aborda el estudio de **la narración literaria** donde se exponen los **elementos de la narración**; se presentan el **concepto de cuento** y las **clases de cuentos** señalando las diferencias entre los cuentos populares y los literarios, y para finalizar se aborda **la novela**. Los estudiantes reflexionarán en esta unidad sobre la posibilidad de que los menores participen en la sociedad de la misma forma que lo hacen los adultos y tengan la oportunidad de transformarla y mejorarla. Algunos cuentos y novelas ya han planteado situaciones en las que los menores gobiernan o toman decisiones importantes y trascendentales; estas obras servirán para inspirarse y abordar las tareas de Escritura creativa (El ensayo-cuento. Si los menores gobernasen) y Desarrollo de competencias (Microrrelatos de hoy. Contar para empoderar). En la sección Reflexión sobre la lengua se continúa el estudio de la oración simple iniciado en la Unidad 6 y que se completará en Unidad 8; se presentan los **complementos del predicado: complemento directo, complemento indirecto y el complemento de régimen**; además, se trabaja en esta sección, en la parte de *Ortografía*, el uso de la letra *j*.

En la Unidad 8, en la sección de Educación literaria se aborda el estudio de **los subgéneros de la novela** y en ella se exponen las características principales de la **novela policiaca, histórica y de aprendizaje**; de la **novela de caballerías, de terror** y de **ciencia ficción**, y, por último, de **la novela de aventuras**. Los estudiantes reflexionarán en esta unidad sobre la discriminación y el aislamiento que sufren las personas mayores. Las tareas de esta unidad les ofrecen la oportunidad de desarrollar su empatía poniéndose en el lugar de estas personas al abordar las tareas de Escritura creativa («El guion del cómic. La vida en seis objetos») y Desarrollo de competencias («Memoria de personajes. Club sénior del crimen»). En la sección Reflexión sobre la lengua se finaliza el estudio de la oración simple iniciado en la Unidad 6; se presentan el **atributo**, el **complemento predicativo**, el **complemento circunstancial** y el **complemento agente**; además, se trabaja en esta sección, en la parte de *Ortografía*, el uso de la letra *h*.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Analizar y reflexionar el lenguaje de manera autónoma.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

7.- Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

9.- Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 7 actividades:

Nombre de la actividad

Control de verbos

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	9.3.- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (1)

Nombre de la actividad

Control gramática y sintaxis

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	9.3.- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (1)

Nombre de la actividad

Control de comprensión lectora sobre la lectura obligatoria de la segunda Evaluación.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Procedimiento 1	4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1)

Nombre de la actividad

Redacción de una noticia

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Composición y/o ensayo	Procedimiento 1	5.1.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (1)

Nombre de la actividad

Exposición oral y debate

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Procesos de diálogo/Debates	Procedimiento 1	7.1.- Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. (1) 7.2.- Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (1)

Nombre de la actividad

Cuaderno de trabajo clase

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
-------------	---------------	-----------------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Revisión del cuaderno o producto	Procedimiento 1	5.1.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (1) 5.2.- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección tanto ortográfica como gramatical. (1)

Nombre de la actividad

Comprensión escrita

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	Procedimiento 1	4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1) 4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1) 7.2.- Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (1) 9.2.- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (1) 9.3.- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (1)

3.- ESCRIBIENDO (44 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

ESCRIBIENDO

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

En la Unidad 9, en la sección de Educación literaria se estudia **la métrica, estrofas y poemas**; se expone cómo se realiza **el cómputo silábico**; se explica qué es **la rima** y se presentan **los tipos de estrofas**; se aborda también el estudio de dos estructuras métricas: **el romance** y **el soneto**. Las características de los romances tradicionales —el tipo de historias que se narran, los símbolos que se incluyen en ellos y el uso del pretérito imperfecto—, así como los conocimientos adquiridos sobre métrica, van a resultar de gran ayuda a los estudiantes para crear los poemas en los que plasmarán sus reflexiones sobre los problemas medioambientales y el cambio climático, tareas de las secciones de Escritura creativa («Romance por el clima. Artivismo») y Desarrollo de competencias («Caligrama. El aire visible»). En la sección Reflexión sobre la lengua se trabajan **las clases de oraciones** y se analizan **oraciones atributivas y predicativas, transitivas e intransitivas y personales e impersonales**; además se presentan **las modalidades oracionales** según la actitud o intención del hablante; en la parte de Ortografía de esta sección se expone además el uso de la letra x.

En la Unidad 10, en la sección de Educación literaria se estudia **la lírica y sus temas**; se aborda el tema del **amor** y sus matices, y se detallan **otros temas de la lírica** que se encuentran con frecuencia en distintas composiciones; al final de esta sección se indican las partes fundamentales del **comentario de textos líricos**. La identificación y el análisis de los temas de la lírica, así como las pautas para realizar los comentarios de los textos líricos, van a resultar de gran ayuda a los estudiantes para abordar las tareas en las que plasmarán sus reflexiones y propondrán sus sugerencias para concienciar sobre el cambio climático: las tareas de las secciones de Escritura creativa («Variaciones poéticas. Soñar es urgente») y Desarrollo de competencias («Lírica en las redes. Poemas de concienciación»). En la sección Reflexión sobre la lengua se trabaja **el significado de las palabras** y se exponen los tipos de significado: **denotación y connotación**; se explican **los fenómenos semánticos**; además se presentan los conceptos **de campo semántico y campo asociativo**; en la parte de Ortografía de esta sección se expone además el uso de las letras y, ll.

En la Unidad 11, en la sección de Educación literaria se estudia **el teatro**; se aborda el **teatro dramático** y se trabaja el texto principal y las acotaciones; se expone **la representación** y sus elementos, y se analiza el **lugar de la representación**. Las características de los textos teatrales permitirán a los estudiantes abordar las tareas en las que plasmarán sus reflexiones y mostrarán las consecuencias del cambio climático, tareas de las secciones de Escritura creativa («La escritura de diálogos. Guiones fuera de serie») y Desarrollo de competencias («Teatro leído. Prohibido rendirse en primavera»). En la sección Las lenguas y sus hablantes, se abordan **las lenguas del mundo** y se exponen las lenguas indoeuropeas; se analiza **la realidad plurilingüe de España**, y al final de la sección se estudian **las lenguas de signos**. En la sección de Reflexión sobre la lengua, en la parte de *Ortografía* se trabajan el **punto, la coma y los puntos suspensivos**.

En la Unidad 12, en la sección de Educación literaria se estudian los subgéneros dramáticos, se abordan **la tragedia y la comedia** y se exponen las características de **otros subgéneros dramáticos** como el drama, la tragicomedia, el entremés y el teatro musical. Las características de los textos teatrales permitirán a los estudiantes abordar las tareas en las que plasmarán sus reflexiones y mostrarán las consecuencias del cambio climático, tareas de las secciones de Escritura creativa («El sketch. Humor para concienciar») y Desarrollo de competencias («El teatro musical. Luces, cámara... ¡medidas de acción!»). En la sección *Las lenguas y sus hablantes*, se abordan **las variedades geográficas o dialectos** y se exponen **los registros lingüísticos**; se analiza además **la oralidad y la escritura**. En la sección de Reflexión sobre la lengua, en la parte de *Ortografía* se trabajan los **signos de puntuación en el diálogo**.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Escritura creativa.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- . Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y

para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

7.- Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

8.- Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

9.- Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

10.- Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 10 actividades:

Nombre de la actividad

Figuras retóricas. El alumno buscará las figuras retóricas en varios textos propuestos.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación	Procedimiento 1	4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1) 4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1)

Nombre de la actividad

Soy poeta. Escritura creativa con intención literaria. El alumno elaborará su propio poema atendiendo a las indicaciones del profesor.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Composición y/o ensayo	Procedimiento 1	5.1.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (1) 8.3.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos donde se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (1)

Nombre de la actividad

Control de los conocimientos adquiridos.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Procedimiento 1	4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1) 4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1) 9.3.- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (1)

Nombre de la actividad

Control de lectura obligatoria de la tercera evaluación.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Procedimiento 1	4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1) 4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1) 7.2.- Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (1)

Nombre de la actividad

Exposición y debate.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Procesos de diálogo/Debates	Procedimiento 1	7.2.- Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (1)

Nombre de la actividad

Control contenido lengua/gramática/sintaxis.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación	Procedimiento 1	9.3.- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (1)

Nombre de la actividad

Escritura creativa en el cuaderno del artista

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
-------------	---------------	-----------------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Composición y/o ensayo	Procedimiento 1	5.1.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (1) 5.2.- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección tanto ortográfica como gramatical. (1) 9.1.- . Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (1)

Nombre de la actividad

Comprensión escrita

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	Procedimiento 1	4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (1) 4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (1)

ANEXO I - CÁLCULO DE CALIFICACIONES

LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La superación de Lengua Castellana y Literatura implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Lengua Castellana y Literatura .

Competencias específicas	Peso
Lengua Castellana y Literatura	
1.- . Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1
2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1
3.- Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	1
4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	1
5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	1
6.- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	1
7.- Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1
8.- Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	1

Competencias específicas	Peso
9.- Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	1
10.- Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	1

La calificación de Lengua Castellana y Literatura se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación Lengua Castellana y Literatura =

$$\frac{CE1 \times 1 + CE2 \times 1 + CE3 \times 1 + CE4 \times 1 + CE5 \times 1 + CE6 \times 1 + CE7 \times 1 + CE8 \times 1 + CE9 \times 1 + CE10 \times 1}{1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,

En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,

...

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

PESO ASOCIADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- . Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	
1.1.- . Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	1
1.2.- Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	1
2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
2.1.- Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	1
2.2.- Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados		Peso
3.- Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.		
3.1.- Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	1	
3.2.- Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	1	
4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.		
4.1.- Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	1	
4.2.- Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1	
5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		
5.1.- Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	1	
5.2.- Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección tanto ortográfica como gramatical.	1	
6.- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.		
6.1.- Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	1	
6.2.- Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	1	
6.3.- Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	1	
7.- Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.		
7.1.- Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	1	
7.2.- Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	1	
8.- Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
8.1.- Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	1
8.2.- Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	1
8.3.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos donde se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	1
9.- Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
9.1.- . Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	1
9.2.- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	1
9.3.- Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	1
10.- Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	
10.1.- Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	1
10.2.- Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 10 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación CE10 =

$$\frac{\text{CEV10.1} \times 1 + \text{CEV10.2} \times 1}{1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CEV10.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 10.1, en general, CEV10.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".